

N.º 307.

REPUBLICA PERUANA.

Sen 100 p^{tas}

Lima *P del Sur* de 1826-7.º

S: reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos* a favor de *Soldado del Ejército del Perú José Veltran* procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del presente año* de que quedu tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú - *Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.*



O. R. 146-2358
OL 146-2398

Tore de...
y...

F. Faramone

*Corresponde al Sr. Mariano Arzobispo,
Panama Julio 15.º de 1826.*

Manuel de Alvarado



MH-01146
CAS. 146
DOC. 283
FOL. 1